



MUNICIPIO DE CULIACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/010/2026

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNA BARREDORA MECÁNICA CON RODILLO FRONTAL Y LATERAL", PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, los artículos 32 Frac. I, 33 Frac. I y 36 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y conforme a las facultades que expresamente se confieren en el Artículo 15 Frac. VII y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Culiacán, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, CONVOCA A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES interesadas en participar en la licitación pública para la contratación del servicio de arrendamiento de una barredora mecánica con rodillo frontal y lateral, para uso de la Dirección de Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, de conformidad con la cronología de las etapas del proceso y especificaciones de los bienes que a continuación se describen:

COSTO DE BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
Sin costo	16 de abril de 2026 De 09:00 a las 14:30 horas	17 de abril de 2026 A las 10:00 horas	24 de abril de 2026 A las 10:00 horas	27 de abril de 2026 A las 12:00 horas

PARTIDA	CANT.	UNIDAD	HORAS MÍNIMAS	HORAS MÁXIMAS
1 (UNO)	1	BARREDORA MECÁNICA	680.00	1,700.00

Requisitos para obtener la inscripción:

- 1) Elaborar solicitud de Inscripción a la presente Licitación mediante escrito original en papel membretado de la empresa solicitante.
- 2) Presentar original y copia de Identificación oficial con fotografía del solicitante, inscripción en el R.F.C., copia fotostática del Acta Constitutiva debidamente protocolizada ante Notario Público, así como Poder Notarial que acredite a la persona representante de la empresa.
- 3) Manifestación escrita en original y bajo protesta de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera, y que se pueden proporcionar las facilidades necesarias para su verificación.
- 4) Copia fotostática de "CARTA DE NO ADEUDO" expedida por la Dirección de Ingresos del Municipio de Culiacán con una vigencia no mayor a un mes de su expedición.

La inscripción para participar en esta Licitación y la adquisición de la Convocatoria, se podrán obtener en las oficinas de la Dirección de Servicios Generales, Bienes y Suministros, que se encuentran ubicadas en el ala sureste de la planta alta del edificio sede del H. Ayuntamiento de Culiacán, en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000, Teléfono 01(667) 7-58-01-01 extensión 1406 y 1402, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 16 de abril de 2026, en días hábiles y horario de 09:00 a las 14:30 horas. Las bases de la presente licitación, estarán disponibles para su revisión y/o consulta, sin la obligatoriedad de inscribirse en la página <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Todas las etapas del proceso licitatorio se llevarán a cabo en el edificio sede del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, ubicado en Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo de la ciudad de Culiacán, Sin., C.P. 80000. La presente Licitación es de carácter Presencial, por lo que los licitantes, deberán presentar sus propuestas en forma personal en los términos indicados en las bases de la licitación. (No se recibirán propuestas por medios electrónicos o de mensajería).

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La elaboración de propuestas se deberá presentar en idioma español, cotizarse en moneda nacional, y entregarse en DOS sobres cerrados en forma inviolable, especificando que contienen la propuesta técnica o económica.

Los compromisos que se contraigan con la presente licitación pública, serán cubiertos con recursos 2026 de ingresos ordinarios del municipio de Culiacán, dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la factura y/o CFDI correspondiente.

Para la contratación de la presente licitación no se otorgarán anticipos.

No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6° del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Artículo 60 y 83, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

La adjudicación del contrato será a la persona física o moral que cumpla con todos los requerimientos y presente la mejor oferta; dentro de los criterios de evaluación se considerará el precio, condiciones específicas, y tiempos de respuesta.

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 09 de abril de 2026.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TESORERA MUNICIPAL

LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL